



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Acta: 008

Fecha: 14/Diciembre/2022

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. Congreso del Estado.

Presidente: Diputado José Pablo Flores Morales.

Secretaria: Diputada Laura Patricia Avalos Magaña.

Inicio: 09: 00 horas.

Instalación: 09:16 horas.

Clausura: 09:50 horas.

Asistencia: 5 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas del día 14 de diciembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Octava Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para aperturar los trabajos el Diputado presidente dio la bienvenida a las integrantes de la Comisión e inició los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con fundamento en el Artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en este mismo acto solicitó a la Diputada secretaria, pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada secretaria, procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad Diputado José Pablo Flores Morales, presente, Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, presente, Diputada Katia Ornelas Gil, presente, Diputada Rosana Arcia Félix, presente, Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, presente, siguiendo con el uso de la voz la Diputada secretaria señaló que existía quórum con 5 asistencias y 0 inasistencia, acto seguido el Diputado Presidente mencionó toda vez que existe quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie.

La sesión dio continuidad por lo que el Diputado hizo la declaratoria de la siguiente manera: Siendo las 09 horas, con 16 minutos, del día 14 de diciembre del año 2022, declaró abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Para dar continuidad a la sesión el Diputado presidente mencionó que, con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyó a la Diputada secretaria diera lectura al orden del día, acto seguido la Diputada secretaria, en uso de la voz dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión, de la siguiente formalidad: En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la Sesión, Orden del día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Tabasco, correspondiente al día 14 de diciembre del Año 2022. I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, V. Lectura de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Primer Informe de Actividades Legislativas, del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, VII. Asuntos generales, VIII.- Clausura de la sesión.

Continuando con la sesión el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer, en el acto se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la Diputada secretaria informó que el Orden del Día había sido aprobado por unanimidad, con lo que se tuvo por agotado el tercer punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior, en uso de la voz del Diputado presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



dispensa presentada, la Diputada secretaria sometió a la consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando al Diputado Presidente que la dispensa a la lectura del acta anterior, había sido aprobada con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el Diputado presidente prosiguió con el punto y mencionó aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito a la Diputada secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes del órgano colegiado, para su aprobación, acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someter a votación aprobándose por unanimidad, por lo que retomando el uso de la voz el Diputado presidente mencionó, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el 12 de octubre del año 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia recibida a lo que el Diputado presidente mencionó que previo a la lectura los documentos ya habían sido circulados oportunamente a cada uno de los integrantes de la Comisión, por lo que el presidente solicitó a la Diputada secretaria diera lectura a la correspondencia. En uso de la voz de la Diputada secretaria mencionó que en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia la correspondencia recibida era la siguiente:

Con fecha 13 de octubre del año 2022, se recibió oficio No. HCE/SAP/527/2022 de fecha 12 de octubre de 2022, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos del Estado de Tabasco, en materia de deudores alimentarios; presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía; turnada a Comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

Con fecha 24 de noviembre del año 2022, se recibió oficio No. HCE/SAP/612/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con Proyecto

[Handwritten signatures in blue ink]



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Derechos Humanos; todas del Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Fabián Granier Calles; turnada a Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

En continuidad con la sesión el Diputado presidente mencionó que el trámite que recaía a la correspondencia era el siguiente: Respecto a las iniciativas con proyectos de Decreto y proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas, se instruyó al secretario técnico de la Comisión, para que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran este órgano legislativo, procedan a su estudio, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda, agotando con ello, el punto número cinco del orden del día.

Continuando con orden del día el Diputado Presidente mencionó, que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Primer Informe de Actividades Legislativas, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, me permito proponer la dispensa a su lectura.

En consecuencia, se solicitó a la Diputada Secretaría, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integran el Órgano Legislativo, quien, siguiendo con la Sesión, informó que la propuesta de dispensa presentada, a la lectura del del Primer Informe de Actividades Legislativas, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, había sido aprobada, por unanimidad, en este mismo sentido el Diputado Presidente mencionó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura del Primer Informe de Actividades Legislativas, seguidamente procederemos a su discusión, por lo que solicitó a las Diputadas y Diputados que deseen intervenir en la misma,



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



se anoten ante la Diputada Secretaría. Por lo que acto seguido la Diputada Secretaría informó que no se habían anotado ninguna diputada o diputado presente para hacer uso de la palabra.

Siguiendo con el mismo punto el Diputado presidente mencionó que con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, y al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Primer Informe de Actividades Legislativas, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, seguidamente procedió a su votación, por lo que la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaría, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración de quienes integramos esta Comisión Ordinaria, la Diputada Secretaría procedió y sometió a votación ordinaria, el Primer Informe de Actividades Legislativas, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con la siguiente formalidad quienes estén a favor, solicito lo manifiesten levantando la mano; quienes estén en contra, solicito lo manifiesten levantando la mano; quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano, concluida la votación la Diputada Secretaría informó a la Presidencia, que el Primer Informe de Actividades Legislativas, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, había sido aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

En este mismo sentido el Diputado presidente con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Primer Informe de Actividades Legislativas, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, asimismo instruyo a la Secretaría Técnica, realizará los trámites necesarios para su firma y posterior envío a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales, en uso de la voz el Diputado presidente mencionó que la compañera o compañero Diputado que



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

deseará hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Diputada Secretaría, acto seguido la Diputada Secretaría informó a la Presidencia que no se habían anotado ninguna diputada o diputado presente para hacer uso de la palabra.

Para concluir con la sesión en uso de la voz la Presidencia da por agotado el orden del día, por lo que el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y concluyo: siendo las 09 horas con 50 minutos del día 14 de diciembre del año 2022, declaro clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.

[Handwritten signatures in blue ink]



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



ATENTAMENTE.

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.**


DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES.
PRESIDENTE.


DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA.
SECRETARIA.


DIP. KATIA ORNELAS GIL.
VOCAL.

DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.
INTEGRANTE.


DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO
PERERA.
INTEGRANTE.

Hoja protocolaria de firmas del Acta No. 8 de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el día 14 de diciembre del año 2022.